



Guía Rápida GES

39. Asma Bronquial Moderada y Severa en Menores de 15 años

Departamento GES de Redes Asistenciales

Control de Versiones

Versión	Fecha de Modificación	Descripción	Autor
1.0	07/06/2007	Descripción del problema de salud y su registro	Beatriz Heyermann Francisca Villarroel Liliana Vasallo Hsiao-Lan Sung
1.1	05/09/2007	Incorporación de criterios de cierre de caso para inasistencia	Lorena Labra
2.0	Marzo 2013	Modificaciones según Decreto N° 4 del 05/02/2013	Beatriz Heyermann
2.1	Junio 2013	Validación Modificaciones según Decreto N° 4 del 05/02/2013	Leonardo Molina, Beatriz Heyermann, Sidia Matus, Jessica Villena, Janette Toledo, Ana María Merello, Karina Castillo, Paola Pontoni
2.2	Junio 2013	Actualización del Flujograma	Beatriz Heyermann
2.3	Abril 2016	Modificaciones según Decreto N° 3 del 27/01/2016	Marcela Cortés, Beatriz Heyermann, Sandy Pavez, Patricia Kraemer, Andrea Saez, Ricardo Castillo, A M Merello, Sidia Matus

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE SALUD	5
1.1 Decreto N° 3	5
<i>Definición:</i>	5
<i>Patologías Incorporadas:</i>	5
<i>a. Acceso:</i>	5
<i>b. Oportunidad</i>	5
<i>c. Protección Financiera:</i>	6
1.2 Ciclo de Atención	6
1.2.1 <i>Descripción</i>	6
1.2.2 <i>Flujograma</i>	8
2 REGISTRO SIGGES	9
2.1 Tabla Resumen	9

Introducción

Con la entrada en vigencia del **Decreto N° 03** del 27 de enero de 2016, se procura reforzar los conocimientos de quienes participan en el proceso de gestión, registro y monitoreo de la información que se extrae de los hitos relevantes del proceso de atención, incluyendo las particularidades de las GES.

El documento “Guía Rápida”, consta de los siguientes puntos:

1) Descripción del Problema de Salud

- **Decreto N° 03:** consistente en un extracto del decreto, que incluye la definición del problema de salud, las patologías incorporadas, las garantías de acceso, de oportunidad y de protección financiera. Teniendo como objeto de contextualizar el modelo GES para realizar el registro de información.
- **Ciclo de Atención:** corresponde al detalle de la operación en red establecida para atender a los pacientes en estos problemas de salud, según las definiciones y normativas del Ministerio de Salud. El cual tiene como finalidad guiar la aplicación del decreto ya conocido y su registro asociado. Esto se debe complementar con las definiciones de Flujos específicos locales adecuados al modelo de red de cada servicio, y a la definición de redes GES y no GES emitido por el MINSAL.

- 2) **Tabla Resumen:** detalla los hitos de atención a registrar en el SIGGES de acuerdo a las definiciones del decreto y del ciclo de atención, la cual está estructurada según las etapas de atención, las garantías de oportunidad y las intervenciones sanitarias correspondientes a este problema de salud, entregando de esta forma, los principales aspectos requeridos para el registro y monitoreo de la información relacionada a este problema de salud.

1 Descripción del Problema de Salud

1.1 Decreto N° 3

Definición:

Enfermedad inflamatoria crónica de las vías aéreas, caracterizada por obstrucción bronquial a distintos estímulos, total o parcialmente reversible, cuya evolución puede conducir a una modificación estructural de dichas vías (remodelación), provocando una obstrucción bronquial no reversible

Patologías Incorporadas:

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Asma predominantemente alérgica
- Asma alérgica extrínseca
- Asma atópica
- Asma no alérgica
- Asma idiosincrásica
- Asma intrínseca no alérgica
- Asma mixta
- Combinación de diagnósticos de Asma predominantemente alérgica y Asma no alérgica
- Asma, no especificado
- Asma de aparición tardía
- Estado asmático
- Asma aguda severa
- Síndrome bronquial obstructivo recurrente del lactante y preescolar

a. Acceso:

Todo beneficiario, sintomático:

- Con sospecha, tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a tratamiento
- En tratamiento, tendrá acceso a continuarlo, incluyendo exacerbaciones.

b. Oportunidad

Diagnóstico:

- Confirmación diagnóstica dentro de 20 días desde la sospecha.

Tratamiento:

- Inicio desde la confirmación diagnóstica, según indicación
- Si requiere atención con especialista, por indicación médica: dentro de 30 días desde la derivación.

c. Protección Financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
39	ASMA BRONQUIAL MODERADA Y GRAVE EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS	Diagnóstico	Confirmación Asma Bronquial en menores de 15 años Nivel Primario	cada vez	29.740	20%	5.950
		Tratamiento	Tratamiento Asma Moderado estable Nivel Primario en menores de 15 años	mensual	8.850	20%	1.770
			Tratamiento Asma moderado y grave estable Nivel Especialidad en menores de 15 años	mensual	25.500	20%	5.100
			Tratamiento Exacerbaciones nivel primario en menores de 15 años	cada vez	14.360	20%	2.870
			Tratamiento Exacerbaciones Nivel Especialidad en menores de 15 años	cada vez	18.200	20%	3.640

1.2 Ciclo de Atención

1.2.1 Descripción

Un paciente se presenta en un establecimiento de APS o de urgencia (SAPU o del nivel secundario), con un cuadro bronquial con antecedentes de un historial de episodios a repetición que hace sospechar de asma.

Ante una sospecha de un asma bronquial, el médico puede indicar el tratamiento correspondiente si es requerido dada la condición de salud del paciente.

Si el paciente es atendido en el establecimiento de APS, el médico puede solicitar los exámenes correspondientes para confirmar este diagnóstico.

Si la sospecha de asma se produce en una atención de urgencia, el profesional de turno puede indicar el tratamiento inicial correspondiente en caso de requerirlo y derivarlo a sala IRA del mismo establecimiento o sala de atención respiratoria (sala IRA o MIXTA) del establecimiento de APS en el cual está inscrito el paciente, para confirmar el diagnóstico y continuar con el tratamiento correspondiente.

En caso de confirmación, el médico tratante puede indicar el tratamiento correspondiente. Durante el tratamiento, el médico puede derivar al paciente a un especialista broncopulmonar o internista si su condición de salud lo requiere, la que pudiese realizarse por telemedicina.

En otro caso, si el paciente se encuentra en tratamiento en el nivel secundario y su problema es de menor severidad, entonces el profesional tratante puede derivarlo al establecimiento de salud APS en el cual está inscrito.

Cuando el paciente cumpla 15 años debe cerrarse el caso y abrir un nuevo caso confirmado en el problema de salud asma bronquial 15 años y más, si corresponde.

39. Asma Bronquial Moderada y Severa en Menores de 15 años

Depto. GES de redes Asistenciales

Cierre de casos: Se puede cerrar el caso GES asociado al paciente, ya sea por un médico o un administrativo según la causal de cierre que lo origine.

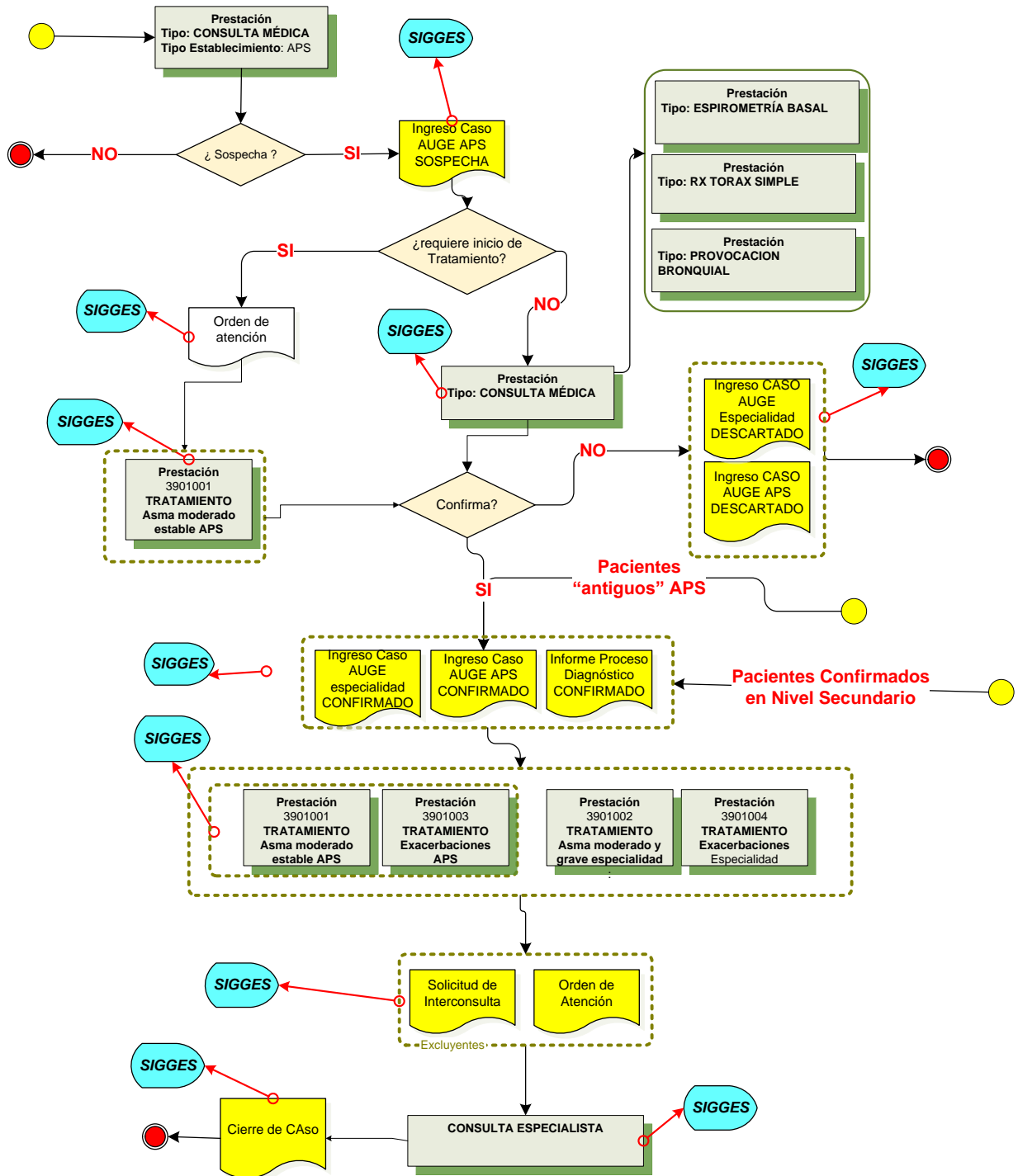
Las principales causales son:

- Fallecimiento
- Término de Tratamiento: por definición del médico tratante.

- Criterios de exclusión: cuando un paciente está siendo tratado como GES, por un problema de salud determinado, y durante el desarrollo del cuadro clínico el médico constata que el paciente no cumple con criterios de inclusión señalados en las guías clínicas.
- Término de tratamiento garantizado: cuando se ha cumplido en su totalidad el tratamiento que está garantizado en el decreto.
- Causas atribuibles al paciente:
 - Por rechazo al prestador
 - Por rechazo del tratamiento
 - Cambio de previsión
 - Otra causa expresada por el paciente
 - Inasistencia: Tres inasistencias a citaciones efectivas y registradas (revisar Norma Técnico Médico Administrativa vigente).

Frente al traslado definitivo del paciente (por cambio de domicilio) no corresponde efectuar cierre de caso, si no que un traslado interno entre establecimientos.

1.2.2 Flujograma



2 Registro SIGGES

2.1 Tabla Resumen

Etapa	Atención	Hito Registro SIGGES	Intervención Sanitaria	Prestación Trazadora	Cambio de etapa	Pago	Garantía de Oportunidad					
							Garantía y Plazo	Responsable de GO	Inicio de Garantía	Cierre de Garantía		
Sospecha	Médico de APS ante una sospecha fundada indica tratamiento si corresponde	Hoja APS: Sospecha	Tratamiento Inicio primera consulta		X		Confirmación diagnóstica dentro de 20 días desde la sospecha	Establecimiento indicado en la Hoja APS	X			
							Inicio desde la sospecha, según indicación	Establecimiento indicado en la Hoja APS	X			
		PO: Tratamiento		3901001: Tratamiento Mensual crónico Asma en APS			Inicio desde la sospecha, según indicación					X
				3901002: Tratamiento Mensual crónico Asma en nivel secundario		X						
	3901003: Tratamiento Episodio exacerbación Asma APS											
	3901004: Tratamiento Exacerbación Asma Especialidad				X							

39. Asma Bronquial Moderada y Severa en Menores de 15 años

Depto. GES de redes Asistenciales

	Médico en APS, solicita exámenes (Espirometría basal y Radiografía de tórax simple) en caso en sospecha	OA: Espirometría Basal, Radiografía de tórax simple								
		PO: Exámenes	Confirmación Asma Bronquial en menores de 15 años	0101101: Consulta o control médico integral en APS		X				
				1707002: espirometría Basal y con Broncodilatador						
	Medico de otro nivel de atención deriva a paciente a APS para confirmación diagnóstica	SIC: Derivación								
Confirmación	Médico APS o de nivel secundario (puede ser por telemedicina) confirma o descarta con resultados de exámenes realizados	Hoja APS y Hoja de Especialidad: Confirma o descarta			X		Confirmación diagnóstica dentro de 20 días desde la sospecha			X
							Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar tratamiento	Establecimiento indicado en la Hoja APS o especialidad	X	
	Paciente antiguo APS ingresa a APS para tratamiento	Hoja APS: Confirma			X		Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar tratamiento	Establecimiento indicado en la Hoja APS	X	
	Paciente antiguo en tratamiento por médico especialista	IPD : Confirma			X		Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar tratamiento	Establecimiento que emite IPD	X	

39. Asma Bronquial Moderada y Severa en Menores de 15 años

Depto. GES de redes Asistenciales

Tratamiento	Médico en APS continúa tratamiento	PO: Tratamiento	Tratamiento Asma moderada estable en APS	3901001: Tratamiento Mensual crónico Asma en APS			Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a continuar tratamiento		X	
	Médico nivel secundario inicia tratamiento o continúa tratamiento		Tratamiento Asma moderada a severo estable en nivel especialidades	3901002: Tratamiento Mensual crónico Asma en nivel secundario		X				
	En la situación de presentar un episodio de exacerbación, Médico en APS o UEH inicia tratamiento exacerbaciones		Tratamiento exacerbaciones APS	3901003: Tratamiento Episodio exacerbación Asma APS						
			Tratamiento exacerbaciones Especialidad	3901004: Tratamiento Exacerbación Asma Especialidad		X				
	En caso de paciente portador de Asma en que se requiera atención por especialista (puede ser por telemedicina) este es derivado al nivel correspondiente para su evaluación	SIC / OA: derivación a especialidades 07-102-1: Broncopulmonar Infantil 07-100-1: Pediatría					Atención con especialista, por indicación médica: dentro de 30 días desde la derivación	Establecimiento de destino de la SIC u OA. Si el establecimiento de destino es del Extrasistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen de la OA.		
				0109001: consulta por telemedicina						
			PO: Consulta	0101101: Consulta o Control Médico integral en al APS			Atención con especialista, por indicación médica: dentro de 30 días desde la derivación		X	
	0101102: Consulta Hospital 3									
	0101104: Consulta CRS									

				0101108: Consulta CDT (cirugía, gine, ortopedia, traumatología)						
				0101109: Consulta en CDT (urología, otorrinolaringología, medicina física, dermatología, pediatría)						
				0101110: Consulta en CDT (medicina interna, oftalmología, neurología, oncología)						
				0101111: Consulta Hospital 1 y 2 (cirugía, ginecología, ortopedia, traumatología)						
				0101112: Consulta en Hospital 1 y 2 (urología, otorrino, medicina física, dermatología, pediatría)						
				0101113: Consulta en hospital 1 y 2 (medicina interna, oftalmología, neurología, oncología)						
Cierre de caso					x					